



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
 Vicerrectoría de Administración y Finanzas
 Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas

AUTORIZA NIVELES Y MONTOS DE VIATICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

PUNTA ARENAS, 19 DE DICIEMBRE DE 2022

DECRETO T/R N° 85

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 de la Subsecretaría de Educación Superior; la Resolución N°094/SU/2019 del 2 de mayo de 2019 y el Decreto TRA N°62 del 6 de agosto de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

- a) Decreto N°0294 de 17 de julio de 1989 que oficializa Reglamento de Viáticos de la Universidad de Magallanes.
 b) Decreto N°112 de 08 mayo 2007 que modifica niveles y reajusta montos de viáticos que se indica.
 c) Decreto N°309 de 24 de octubre de 2014, que aprueba escala de viáticos nacionales e internacionales por concepto de cometidos funcionarios y comisiones de servicio de rector de la Universidad de Magallanes.
 d) El Certificado N°216/SU/2022 de 2 de noviembre de 2022.

SE DECRETA:

AUTORIZASE, los siguientes Niveles y Montos de viáticos, por concepto de cometidos funcionarios y comisiones en territorio Nacional e Internacional, para todos los estamentos de la Institución, a contar del 1° de noviembre de 2022:

- Viáticos Nacionales

Niveles s/Grado	Días	Viatico Diario Alimentación	Viatico Diario Alojamiento
1 al 25	1 a 30	\$ 25.000.-	\$ 40.000.-

- Viáticos Internacionales

Niveles s/Grado	Días	Viatico Diario Completo
1 al 25	1 a 30	US\$150

- Viáticos Nacionales Director Externo de la Junta Directiva de la Universidad (en caso de representación institucional)

Viatico Nacional Diario Alojamiento	Viatico Nacional Diario Alimentación
\$ 65.000.-	\$ 35.000.-

- Viáticos Internacionales Director Externo de la Junta Directiva de la Universidad (en caso de representación institucional)

Días	Viatico Internacional Diario Completo
1 a 30	US\$250

- Viático Diario Especial de Terreno

Niveles s/Grado	Días	Viatico Diario Completo
Todos	1 a 30	\$ 15.000.-

- Viático Nacional e Internacional del Rector de la Universidad de Magallanes

Viático Nacional Diario Alojamiento	Viático Nacional Diario Alimentación	Viático Internacional Diario Completo
\$ 100.000.-	\$ 50.000.-	US\$300

- Viático Nacional e Internacional del Prorector, Vicerrectores, Secretario General y contralor Universitario, cuando cumplan cometidos en su calidad de directivos superiores.

Viático Nacional Diario Alojamiento	Viático Nacional Diario Alimentación	Viático Internacional Diario Completo
\$ 65.000.-	\$ 35.000.-	US\$250

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE,

JOSE MARIPANI MARIPANI, RECTOR
ANGGIE FLIES AÑON, SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



ANGGIE FLIES AÑON
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD